



# TEPHINET

## 12ª Conferencia Científica Regional de las Américas

### BRASIL

Septiembre de 2023

## Criterios de evaluación de los resúmenes

### Pautas de calificación de los resúmenes

Las preguntas y pautas correspondientes a cada uno de los 6 criterios a continuación fueron diseñados para fungir como guía. Aplíquelos sólo como sea apropiado y necesario para el resumen que se está revisando. Las pautas no contemplan todas las investigaciones posibles y no están diseñadas para abarcar todos los resúmenes.

Cada resumen será revisado por al menos tres revisores científicos independientes de acuerdo con los siguientes seis criterios 1) antecedentes y justificación del estudio, 2) adecuación de los métodos, 3) presentación de los resultados, 4) conclusiones e interpretaciones de los resultados, 5) importancia para la salud pública y 6) claridad general del resumen.

Los resúmenes se considerarán como candidatos para las sesiones orales o de póster con asistencia de los autores. Una vez aceptado un resumen, el Comité Científico Asesor de TEPHINET determinará si es más apropiado que su resumen sea presentado de forma oral o a través de un cartel de presentación (*poster*).

#### 1. Antecedentes y justificación del estudio (1-5)

- ¿Es evidente el problema o la cuestión de salud pública que abordará el estudio y su importancia?
- Si es necesario, ¿se presentan los datos o temas previos clave para establecer el escenario del estudio?
- ¿El autor expone explícitamente el objetivo o los objetivos del estudio?
- ¿Es el objetivo (o los objetivos) adecuado(s) para abordar el problema o la pregunta del estudio?

#### 2. Adecuación de los métodos (1-5)

- ¿Se describe adecuadamente el diseño general del estudio?

- ¿Es el diseño general del estudio apropiado y eficiente para abordar los objetivos del estudio?
- ¿Están las definiciones críticas claramente establecidas (si no son obvias)? Podrían incluir, por ejemplo: caso, exposición principal, falla de la vacuna, etc.
- ¿Se describen los métodos epidemiológicos/estadísticos de forma concisa? Los autores deben nombrar procedimientos epidemiológicos o estadísticos en vez de paquetes de software.
- ¿La población implicada es declarada o aparente?
- ¿Se indica la fuente de datos? Por ejemplo, cuestionario, registro, conjunto de datos de vigilancia, etc.

### **3. Presentación de los resultados (1-5)**

- ¿Los resultados del estudio siguen los métodos descritos de una manera lógica?
- ¿Se resumen los resultados del estudio utilizando medidas cuantitativas/cualitativas apropiadas? Por ejemplo, número de individuos en el estudio, principales resultados de tiempo, persona y lugar, etc.
- Las comparaciones numéricas son correctas y adecuadas (por ejemplo, los índices de las comparaciones explícitas o implícitas).
- ¿Se presentan datos suficientes y adecuados para que el lector pueda llegar a una conclusión?

### **4. Conclusiones e interpretaciones de los resultados (1-5)**

- ¿Están fundamentadas la conclusión y la interpretación en los datos presentados?
- ¿La conclusión/interpretación aborda el problema y los objetivos?
- ¿Parece el estudio lo suficientemente válido y fiable como para servir de base a las conclusiones y a la adopción de medidas de salud pública? (Es decir, es poco probable que los resultados sean atribuibles al azar, a la confusión o a otros posibles sesgos).
- ¿La interpretación de los resultados es coherente con los conocimientos científicos actuales?
- ¿Sintetiza el autor los resultados en una conclusión? (Las conclusiones no deben limitarse a repetir los datos de los resultados o a reafirmarlos con adjetivos en lugar de números).

### **5. Importancia para la salud pública (1-5)**

- ¿Tiene este estudio, tanto en el tema como en los resultados, una aplicación evidente para mejorar la salud pública?
- ¿La evidencia de este estudio resuelve un problema inmediato o avanza los conocimientos existentes? (Es decir, no se limita a reproducir lo que ya se ha hecho).
- ¿Son prácticas las acciones/recomendaciones/medidas de control, y se derivan directamente de los resultados del estudio?
- ¿Se recomiendan acciones de salud pública, se informa de que se han emprendido, se han completado o se ha demostrado su eficacia? (Por ejemplo, iniciar o mejorar los programas de prevención u otros programas de salud pública; desarrollar procedimientos, políticas o legislación; aplicar y reforzar los sistemas de vigilancia de la salud pública; reducir la incidencia de las enfermedades).
- Si las recomendaciones aún no se han aplicado, ¿es probable que aborden el problema o la cuestión de salud que dio lugar a este estudio?

## 6. Claridad general del resumen (1-5)

- ¿Es la redacción concisa y directa, sin palabras modificadoras innecesarias? (Por ejemplo “bastante”, “posiblemente”, “sin duda”, etc.)
- ¿Los datos numéricos se presentan, organizan y colocan de manera que permitan comparaciones y una comprensión eficiente?
- ¿Existe una secuencia lógica y cohesión entre y dentro de las secciones abstractas?
- ¿El contenido de cada sección está colocado correctamente? (por ejemplo, los resultados sólo en la sección de resultados).
- ¿Se utilizan los términos/conceptos adecuados de forma coherente, evitando términos vagos y ambiguos o jerga?
- ¿Se respetan las instrucciones sobre el límite de palabras, la estructura del resumen y el estilo?

A cada uno de estos 6 criterios de evaluación se le asignará una puntuación de 1 a 5 puntos, utilizando una escala aproximada de: 5 = excelente, 4 = muy bueno, 3 = bueno, 2 = regular, 1 = deficiente/ausente. Así, cada resumen puede recibir una calificación total que puede variar entre 6 y 30 puntos. Las calificaciones finales se ajustarán para compensar por la variabilidad entre revisores.